

Presentación Cuenta General de 2014



Las Rozas de Madrid

INTRODUCCIÓN

Publicamos la segunda edición de la **Presentación de la Cuenta General** correspondiente al ejercicio 2014, un ejercicio marcado por el inicio de un repunte en nuestra economía, como manifiestan los datos que se muestran a continuación.

El presupuesto presentado por esta Corporación en 2014, junto con su liquidación, constatan el esfuerzo realizado en estos últimos años de crisis y dificultades económicas por alcanzar los objetivos fijados de estabilizar y sanear las cuentas municipales y lograr la sostenibilidad de nuestro Ayuntamiento.

La liquidación del presupuesto de este ejercicio ha sido muy positiva; los derechos reconocidos netos de ingreso corriente han alcanzado la cifra de 141 millones de euros, ingresos que frente a los 130 millones de las obligaciones reconocidas netas de gasto corriente, reflejan un resultado positivo de más de 11 millones de euros. Acompaña el remanente, también positivo, de 10,6 millones de euros.

Otro reflejo de la situación saneada del Ayuntamiento se evidencia con los fondos líquidos existentes al cierre de 2014: 31 millones de euros; si bien es cierto que a finales de año siempre hay un fondo líquido elevado por la recaudación del IBI, lo significativo es el incremento con respecto a 2013, que alcanzaron la cifra de 25,5 millones de euros.

En el capítulo de ingresos también quiero destacar la mayor afluencia de los vecinos de Las Rozas a los espectáculos de Cultura, superando la previsión realizada, con una recaudación del 130%, a pesar de haber mantenido e incluso reducido los precios.



La mejor situación económica del Estado también ha contribuido de forma positiva, de manera que los ingresos que proceden del Estado han aumentado, como el IRPF, cuya liquidación ha sido más del 100% de lo previsto; o como los procedentes del IAE, reflejo de la mayor actividad económica.

En este ejercicio hemos bajado los gastos, como en el caso del capítulo 2, de 2011 a 2014 se ha conseguido una reducción de 1 millón de euros, sin mermar un ápice los servicios e incluso aumentándolos. Se ha reducido un 30% en los gastos de los Órganos de Gobierno, de Concejales y de personal de confianza, se ha rebajado un 60% todo lo que tiene que ver con publicidad, propaganda y protocolo y se han reducido los gastos de oficina del 40 al 50%.

En consecuencia, las cuentas saneadas y el esfuerzo realizado por los vecinos han contribuido a la bajada o congelación de los gastos que se presentan.

¿Conseguir superávit qué significa? Que podemos devolver a los ciudadanos parte de ese esfuerzo fiscal que han hecho durante estos tres años, y es lo que venimos proponiendo en las Ordenanzas Municipales de 2014 y 2015.

El superávit y el remanente positivo hay que destinarlo a lo que nos marca la Ley; nosotros proponemos dividirlo en tres bloques:

- Una parte destinarlo, como nos obliga la Ley, a la amortización de préstamos;
- Otra parte a complementar los créditos de 2015 de aquellas facturas que se han realizado y que no se han contabilizado en 2014, por ser de noviembre o diciembre, por ejemplo.
- Una tercera parte a inversiones sostenibles.

Nuestra propuesta es destinar una tercera parte a cada una de estas cuestiones: 3,4 millones a inversión, 3,3 millones a la amortización anticipada de préstamos y cerca de 3 millones para esas facturas que se pagan en 2015 y que corresponden a 2014.

Otra cuestión importante es la reducción del endeudamiento; con la amortización anticipada conseguimos destinar menos dinero a la amortización en los años siguientes. Estas cantidades, que se venían aplicando a la amortización de deuda, se destinarán a la bajada de impuestos para que les llegue a los ciudadanos. La amortización de deuda ha permitido en 2015 bajar el IBI un 2%, bajar el Impuesto de Vehículos un 2%, bajar la plusvalía un 32% y no subir ningún precio público.

Una vez estabilizado el presupuesto, nuestro objetivo es iniciar una rebaja de impuestos, que nos permitirá llegar al mínimo del tipo del IBI, de hecho estamos en el 0,461 y el mínimo es el 0,4, cuando veníamos del 0,66, y podremos seguir bajando las plusvalías y otros impuestos.

Antes de iniciar la lectura detallada de esta Presentación de la Cuenta General, quiero reiterar mi agradecimiento a los vecinos de Las Rozas, ya que sin su esfuerzo y apoyo no habría sido posible alcanzar esta situación.

Seguiremos fomentando nuestra política de transparencia a través de esta presentación, confiando que les permita conocer cómo evoluciona nuestra ciudad.

RESUMEN EJECUTIVO

El ejercicio 2014 se ha caracterizado por seguir la línea de repunte económico que se inició en el segundo semestre de 2013, consiguiendo que este avance se afiance y consolide. El crecimiento en este ejercicio ha sido impulsado principalmente por la demanda interna, a diferencia del ejercicio anterior en el que la protagonista del avance fue la demanda externa. Este impulso de la demanda interna está propiciado por el aumento del consumo de los hogares, el impulso de la inversión en bienes de equipo y por la estabilidad del gasto público, especialmente en los últimos meses del año; y, a pesar que la tasa de paro sigue en niveles elevados, el crecimiento de la actividad económica ha favorecido un aumento del empleo y la reducción del número de personas desempleadas.

La evolución en el municipio de Las Rozas es más positiva que la que presenta la media de los municipios de la zona noroeste e incluso que la Comunidad de Madrid. Ello es fruto de la estructura económica de nuestro municipio y del dinamismo de los agentes implicados, en especial del Ayuntamiento y las empresas aquí localizadas.



Las Rozas ha logrado mantener la tasa de desempleo en niveles muy bajos (4,99 por cada 100 habitantes en 2014) e incrementar el número de afiliados a la Seguridad Social. Así mismo, la calidad de los contratos realizados en el ejercicio es también mejor que los que presenta la Comunidad de Madrid y la media de los municipios de la zona noroeste; el porcentaje de contratos indefinidos en nuestro municipio se sitúa en el 18,45% frente al 15,78% de la Comunidad de Madrid.

El comportamiento positivo del mercado laboral se ve favorecido por el sólido tejido económico-empresarial del municipio. Las Rozas lleva años apostando por la creación de espacios económico-empresariales que potencien la riqueza local. De este modo hoy contamos con el Parque Empresarial, un espacio de unas 226 hectáreas donde se localizan grandes referentes empresariales, y el polígono industrial Európolis, con más de 700 empresas. En cuanto a la estructura productiva, en Las Rozas se consolida la presencia del sector servicios, que acapara más del 93% de los afiliados a la Seguridad Social en el municipio.

La crisis económica que hemos padecido ha conducido a las Administraciones Públicas a realizar grandes esfuerzos para la reducción del déficit; en abril de 2012 se promulgó la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), que define el principio de estabilidad presupuestaria que tiene que regir la actuación del sector público.

Ante esta perspectiva el Ayuntamiento de Las Rozas enfocó su estrategia en la labor más pura de servicio a los ciudadanos, en cumplimiento de sus competencias, y en establecer una política tributaria dirigida a ayudar a los vecinos de Las Rozas; así, en el presente ejercicio, el Ayuntamiento aprobó una disminución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, que es la principal fuente de ingresos, y la congelación del resto de impuestos y tasas municipales.



La ejecución presupuestaria de 2014 ha supuesto la consolidación del ahorro, y la situación de estabilidad económica conseguida permite aumentar las partidas destinadas a prestación social. Se ha conseguido un resultado saneado y estabilizado, en cuanto a que los ingresos corrientes superan significativamente a los gastos corrientes.

RESULTADO PRESUPUESTARIO. Cuenta General	2014	2013
Derechos operaciones corrientes	137.119.701,44	84.122.896,18
Obligaciones operaciones corrientes	121.356.964,25	76.703.697,36
RESULTADO OP. CORRIENTES	15.762.737,19	7.419.198,82
Derechos otras operaciones no financieras	3.559.844,45	4.857.038,89
Obligaciones otras operaciones no financieras	7.128.332,67	5.335.692,45
RESULTADO OTRAS OP. NO FINANCIERAS	-3.568.488,22	-478.653,56
Derechos activos financieros	610.320,85	353.510,23
Obligaciones activos financieros	336.058,99	306.056,89
RESULTADO ACTIVOS FINANCIEROS	274.261,86	47.453,34
Derechos pasivos financieros	0,00	7.993.448,21
Obligaciones pasivos financieros	2.164.823,03	13.212.237,80
RESULTADO PASIVOS FINANCIEROS	-2.164.823,03	-5.218.789,59
Total derechos reconocidos	141.289.866,74	97.326.893,51
Total obligaciones reconocidas	130.986.178,94	95.557.684,50
RESULTADO PRESUPUESTARIO TOTAL	10.303.687,80	1.769.209,01
Créditos Gastos Rem. Tesorería G. General	0,00	4.305.467,79
Desviaciones de financiación negativas	2.666.111,93	5.183.369,39
Desviaciones de financiación positivas	1.381.078,54	7.226.956,91
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	11.588.721,19	4.031.089,28

En este ejercicio 2014, hay dos capítulos que acaparan el protagonismo, en lo que se refiere a los ingresos; los impuestos directos (46,29% del total ingresos), donde se refleja la actividad del Ayuntamiento, y los ingresos patrimoniales (33,85% del total ingresos), que recoge la concesión administrativa con contraprestación no periódica, que al finalizar el ejercicio totalizó 46,1 millones de euros.

Por el lado de los gastos, la aprobación de los presupuestos de 2014 se realizó con una previsión de reducción de éstos en cerca de un 6%, similar al descenso de ingresos previstos, centrándose en disminuir los gastos de personal y los gastos corrientes y servicios. No obstante, los gastos de estos epígrafes al cierre del ejercicio, por el lado de los gastos de personal, se mantienen más o menos estables con respecto al ejercicio anterior, y por el lado de los gastos corrientes y de servicios alcanzan la cifra de 84,7 millones de euros, como consecuencia de la indemnización a la que tuvo que hacer frente el Ayuntamiento a favor de la Real Federación Española de Fútbol¹.

Por el lado de las inversiones, éstas fueron especialmente significativas en el período de 2006 a 2009, produciéndose una paralización en los años siguientes hasta el presente ejercicio, que ante la perspectiva de recuperación económica que reflejan los datos esperanzadores de la economía española, permitirá continuar con la mejora de los servicios municipales y la realización de las inversiones previstas.

¹ Ver detalle en el apartado Informe sobre la gestión económica del Ayuntamiento



En este ejercicio desaparece prácticamente la enajenación de solares, a excepción del traspaso de la parcela de la calle Palenque a la EMGV, propiedad del Ayuntamiento.

Así mismo, a través de la Concejalía de Medio Ambiente, se han realizado una serie de actuaciones orientadas a mejorar y embellecer distintos espacios urbanos de nuestro municipio.

En cuanto a las operaciones financieras, se ha reducido considerablemente la deuda financiera. Esto ha implicado que los recursos destinados a amortizar deuda y pagar intereses se hayan reducido a la mitad; el remanente positivo de ejercicios anteriores, junto con la refinanciación de algunos préstamos, ha permitido la amortización de la deuda financiera por importe de 3,8 millones de euros.

El cierre contable del ejercicio 2014 refleja la buena salud de las arcas municipales y confirma que Las Rozas "cumple sobradamente los objetivos de sostenibilidad y capacidad financiera, lo que va a permitir reducir más deuda y asegurar las inversiones previstas para este año", como indicó el concejal de Hacienda, José Luis Álvarez en el pleno del Ayuntamiento.

Así mismo, hay que destacar la apuesta realizada por el Ayuntamiento de Las Rozas en términos de transparencia informativa hacia los ciudadanos, destacando la puntuación de 100 puntos dada por la Agencia de Transparencia Internacional en el área Económico Financiera. En la página web del Ayuntamiento se incluye un espacio específico para el área de transparencia, encontrándose información sobre la Corporación Municipal y sobre su actuación, información de tipo económico-financiera, sobre el personal del Ayuntamiento y sobre la contratación de servicios, entre otros aspectos.



A 31 de diciembre de 2014 el Ayuntamiento de Las Rozas cuenta con los siguientes entes dependientes, de acuerdo con la clasificación dada por la IGAE:

- Consorcio TV Noroeste de Madrid, constituido en 2006 con la finalidad de llevar a cabo las actividades de programación y emisión de la televisión digital terrestre. Desde el ejercicio 2012 se encuentra en liquidación.
- Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid, S.A., de capital social 100% municipal, tiene como objeto social la construcción de viviendas y edificios dotacionales en los que el Ayuntamiento sea el promotor, así como la construcción de obras de infraestructura urbana, la gestión y explotación de viviendas y edificios dotacionales y, en general, la gestión urbanística y del patrimonio municipal. Destaca la gestión de la construcción de más de 1.000 viviendas en las parcelas “EL Montecillo” y “La Marazuela”.
- Fundación Marazuela, se ha convertido en un referente en actividades culturales, de desarrollo económico, de ocio y deportivas. Durante el ejercicio 2014, dentro de su ámbito de actuación, ha celebrado diferentes foros relacionados con la economía, el emprendimiento o la innovación, así como diferentes exposiciones fotográficas y entrega de premios y el Concurso Internacional de Piano.

ORGANIZACIÓN (Política y ejecutiva)

Información general sobre el municipio

El municipio de Las Rozas es uno de los más extensos de la Comunidad de Madrid, con una superficie de 58,34 Km² y con dos núcleos principales: Las Rozas y Las Matas.

Está situado a 19 kilómetros al noroeste de la capital, encajonada entre la carretera de La Coruña A-6 (que atraviesa la ciudad dividiéndola en dos zonas de tamaño desigual) y la carretera de El Escorial M-505 que tiene su kilómetro 0 en este municipio.

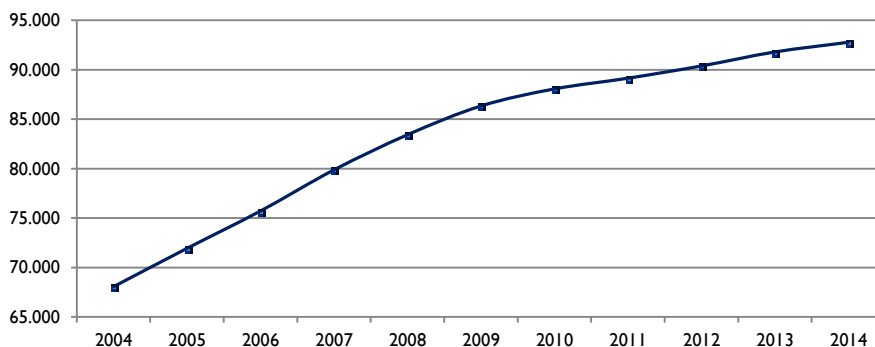
Limita con Torreloaños (norte), Galapagar y Villanueva del Pardillo (oeste), el Monte de El Pardo (este) y Majadahonda (sur). Incluye parte de su territorio dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, uno de los de mayor valor ecológico y paisajístico; más del 46 por ciento del suelo está clasificado como terreno no urbanizable protegido.



Uno de los aspectos que más ha destacado en el municipio desde su origen ha sido el crecimiento de su población. El inicio de la carretera a El Escorial en la ciudad de Las Rozas explica que el verdadero auge de la población tuvo lugar en el siglo XVI, ya que con el establecimiento de la capital en Madrid y con la construcción del Palacio de El Escorial, se necesitaban nuevas áreas agrícolas para abastecer las necesidades crecientes de la población. Hoy en día, continuamos en esa senda de crecimiento, contando Las Rozas en el año 1991 con 35.137 habitantes empadronados, alcanzando en el año 2014 la cifra de 92.784, con una densidad de población de 1.590,13 habitantes/km².



Población total empadronada



Población	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Población empadronada	92.784	476.920	6.454.440	2014
Hombres	44.937	231.044	3.099.641	2014
Mujeres	47.847	245.876	3.354.799	2014
Crecimiento relativo de la población	1,07	0,21	-0,63	2014
Grado de juventud	21,17	19,62	15,69	2014
Grado de envejecimiento	10,61	11,86	16,32	2014
Proporción de dependencia	0,47	0,46	0,47	2014
Proporción de remplazo	0,87	0,88	0,95	2014
Razón de progresividad	87,90	82,61	98,84	2014
Tasa de feminidad	1,06	1,06	1,08	2014

La elevada tasa de natalidad que presenta el municipio desde la década anterior, junto con la reducida tasa de mortalidad, motivada por la baja presencia de personas de la tercera edad, genera un crecimiento vegetativo elevado (1,07) y sitúa a Las Rozas entre los municipios con mayor crecimiento natural de la población, tanto con respecto a la zona noroeste metropolitana (0,21) como con la Comunidad de Madrid (-0,63).

Las características más destacables son:

- Las Rozas se presenta como un municipio joven:
 - El grado de juventud¹ es del 21,17%, frente al 19,52% de los municipios de la zona noroeste y el 15,69% de la Comunidad de Madrid.
 - El grado de envejecimiento² es del 10,61% frente al 11,86% y el 16,32% de los municipios de la zona y la Comunidad de Madrid, respectivamente.
- La proporción de dependencia³ de la población se sitúa en el 0,47%, similar al de la Comunidad de Madrid y una centésima por encima de los municipios de la zona.
- La proporción de remplazamiento⁴ alcanza el 0,87%, siendo del 0,88% en los municipios de la zona y del 0,95% en la Comunidad de Madrid.

Desde la década de los 90 Las Rozas ha sido un municipio acogedor de población inmigrante, si bien esta tendencia cada vez es menor; en el año 2014 había 91,5 extranjeros por cada 1.000 habitantes, frente a los 100,64 del ejercicio anterior, los 118,96 de los municipios de la zona y los 136,33 de la Comunidad de Madrid.

Extranjeros empadronados	Municipio	Zona	C. de Madrid
Extranjeros por 1.000 habitantes	91,5	118,9	136,3
Mujeres sobre total extranjeros empadronados	57,26	54,93	51,52
Extranjeros por nacionalidad			
Americana	3,64	4,75	4,94
Africana	0,79	1,54	1,77
Asiática	0,85	0,66	1,27



DEFINICIÓN DE INDICADORES

¹ Grado de juventud: cociente entre la población de 0 a 14 años a fecha 1 de enero y la población total a fecha 1 de enero por 100.

² Grado de envejecimiento: población de 65 años y más a 1 de enero dividido entre el total población a dicha fecha por 100.

³ Proporción de dependencia: menores de 15 años y mayores de 64 años dividido entre la población de 15 a 64 años.

⁴ Proporción de remplazamiento: población de 15 a 39 años dividido entre la población de 40 a 64 años, representa la capacidad de población económicamente activa de remplazarse.



Las principales áreas de actuación de nuestros Servicios Sociales son: el área de Atención Social Primaria, el área de Mayores, el de Atención a la Discapacidad, el de Convivencia e Integración, el de la Mujer, el Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género y el Punto de Información al Voluntariado.

Los vecinos de Las Rozas cuentan con tres centros de salud (El Abajón, Las Matas y Monte Rozas) y otro pendiente de apertura (La Mazaruela). También cuenta con importantes instalaciones culturales, un auditorio (Joaquín Rodrigo), tres centros culturales (Pérez de la Riva, Entremontes y Las Matas), cinco salas de exposiciones (Maruja Mallo, J.M. Díaz Caneja, Las Matas, Entremontes y la del auditorio Joaquín Rodrigo) y tres bibliotecas municipales (Las Rozas, Las Matas y León Tolstoi).

Adicionalmente a la escuela de teatro, música y danza, con casi 2.500 alumnos y los talleres de artes y oficios, existe un servicio de orientación laboral, a través del que se imparten cursos y talleres dirigidos a mejorar la empleabilidad de los vecinos en situación de desempleo y colaborar con las empresas en sus procesos de selección.

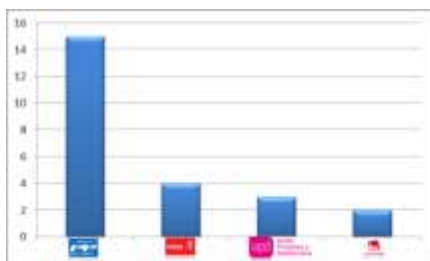


La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

En el ejercicio 2014, la Corporación municipal, fruto de las elecciones municipales de mayo de 2011, se compone de 25 miembros:

- El Alcalde-Presidente.
- 24 Concejales.

La composición, en dicho período, es como sigue:



Alcalde Presidente:

José Ignacio Fernández Rubio.

Concejales PP

- Portavoz del grupo municipal del Partido Popular: Ángel Francisco Alonso Bernal.
- Concejales de Innovación y Administración Electrónica, Protección Civil, SAMER, Ferias y Fiestas: Francisco Javier Espadas López-Terradas.
- Concejales de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda: Juan Blasco Martínez.
- Concejales de Recursos Humanos: M^a Cristina Sopena de la Torre.
- Concejales de Hacienda y Régimen Interior: José Luis Álvarez de Francisco.
- Concejales de Educación y Cultura: Mercedes Piera Rojo.
- Concejales de Deportes: Antonio Garde Fernández-Fontecha.



- Concejales de Economía, Empleo y Consumo: Blanca María Laso Sanz.
- Concejales de Servicios Sociales: Paula Gómez-Angulo Amorós.
- Concejales de Sanidad, Familia y Menor: Ana Dávila-Ponce de León Muncio.
- Concejales de Juventud: Juan Ruiz Geremías.
- Concejales de Servicios Generales y Distrito Sur: Natalia Rey Riveiro.
- Concejales de Medio Ambiente y Distrito Centro: Pablo Vives Peñaranda.
- Concejales de Transportes, Movilidad y Distrito Norte: Marisa del Olmo Rico.
- Concejales: M^a Jesús Villamediana Díez.

Concejales PSOE

- Miguel Ángel Ferrero.
- M^a Lucía Inmaculada Casares Díaz
- Enrique Echegoyen Vera
- Ángeles Misericordia Alonso Cledera

Concejales UPyD

- Cristiano Brown Sansevero.
- Tomás Aparicio Ordoñez.
- Antonio Bretón Grundel.

Concejales IU-LV

- Gonzalo Sánchez-Toscano Salgado.
- Amanda Rodríguez Cabal.

El ámbito político del municipio lo constituyen los siguientes **órganos de gobierno**:

El **Alcalde**, que es el órgano que dirige el gobierno y la Administración municipal, representa al Ayuntamiento y preside el Pleno. Además tiene competencias de carácter ejecutivo. Puede delegar sus funciones (salvo las que la ley considera indelegables) en la Junta de Gobierno Local, en los Tenientes de Alcalde o en cualquier Concejal.

El máximo órgano de representación municipal es el **Pleno Municipal**, integrado por la totalidad de los concejales (24) y presidido por el alcalde. Una de sus principales atribuciones es el control y la fiscalización de los órganos de gobierno, así como la determinación de los recursos propios de carácter tributario y la aprobación de las formas de gestión de los servicios y de los expedientes de municipalización, entre otras. También atañe al Pleno la votación sobre la moción de censura al Alcalde y sobre la cuestión de confianza planteada por éste.

El Pleno puede delegar el ejercicio de sus funciones en el Alcalde y en la Junta de Gobierno Local, excepto aquellas expresamente indelegables por ley.



A lo largo del ejercicio 2014 se han celebrado 14 Plenos Municipales, 3 de ellos de forma extraordinaria. En ellos se debatieron y trataron asuntos económicos como son los relacionados con la ejecución presupuestaria, el Plan de Ajuste 2012-2022, las Modificaciones de Crédito, las operaciones de préstamo, el Plan de pago a proveedores y las medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales. Otros asuntos fueron el nombramiento del Juez de Paz, la ratificación del proyecto de modificación de los estatutos de la Mancomunidad del Sur, la aprobación de la modificación de las ordenanzas fiscales y la evaluación del I Plan Integral contra la Violencia de Género 2008-2012, entre otros.



Como municipio de más de 5.000 habitantes, Las Rozas cuenta con una Junta de Gobierno Local, constituida por el Alcalde y los concejales nombrados y separados libremente por él, dando cuenta al Pleno. El número de miembros no puede ser mayor del tercio del número legal de miembros de la Corporación. Dentro de sus atribuciones se encuentran la asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus funciones y el ejercicio de las competencias que éste o el Pleno le deleguen; en el ejercicio de sus funciones, la Junta de Gobierno se reunió en 54 ocasiones durante el año 2014 .

Adicionalmente, existen diversas Comisiones Informativas, constituidas como órganos de estudio, informe y consulta de los asuntos que se someten al Pleno, además de hacer el seguimiento de la gestión del Alcalde, de la Junta de Gobierno Local y de los concejales con delegaciones. Todos los grupos políticos de la Corporación tienen derecho a participar en las Comisiones, en proporción al número de concejales que tengan en el Pleno.

Por último, el gobierno municipal, integrado por aquellos concejales que ostentan delegaciones expresas del Alcalde, tanto genéricas (dirigir, gestionar y resolver) como especiales (dirigir y gestionar, sin facultad resolutoria), estaba constituido en 2014 por el Alcalde y quince concejales, de los cuáles ostentan delegaciones genéricas los seis tenientes de alcalde, y especiales el resto.

La dirección política se estructura en distintas unidades orgánicas y programas, tras la modificación de 2014.

Respecto a la gestión del Presupuesto en 2014, existen Centros Gestores como instrumento de descentralización en la gestión económica y presupuestaria.

	COMISIÓN	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
PERMANENTES	Hacienda, Recursos Humanos y Especial de Cuentas	Hacienda, recursos humanos y asuntos referentes a cuentas anuales.
	Servicios a la Ciudad	Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda, Infraestructuras, Transporte y Mantenimiento de la Ciudad.
	Servicios al Ciudadano	Educación, Cultura, Deportes, Juventud y Fiestas.
	Seguridad Ciudadana y Bienestar Social	Seguridad, Sanidad, Servicios Sociales, Familia y Empleo.
ESPECIALES	Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación	
	Comisión Paritaria	
	Comisión de Formación	
	Comité de Seguridad e Higiene	



La plantilla media del Ayuntamiento en el ejercicio 2014 presenta la siguiente composición:

Tipo	Número	
	2014	2013
Concejales	24 + alcalde	
Eventuales	34	34
Funcionarios	218	217
Laborales	463	469



La mayoría de los servicios prestados por el Ayuntamiento lo son de forma directa, siendo los prestados de forma indirecta los siguientes:

- Campamento urbano “Finca de la Marquesa”
- Escuela de equitación (Hípica Municipal)
- Escuela de tenis
- Recogida de animales erráticos
- Tanatorio Municipal
- Escuela infantil “Juan Ramón Jiménez”
- Escuela infantil “La Marazuela”
- Escuela infantil “Cigüeña María”
- Gestión de Servicio “Centro de Pádel y Sala de Fitness”



Asimismo, tiene las siguientes encomiendas a la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid:

- Explotación de aparcamiento público en la calle Siete Picos
- Remodelación del Colegio San José
- Remodelación del Barrio de Las Matas.
- Gestión de aparcamientos públicos.
- Realización del Proyecto para la construcción del IES Las Rozas
- Revisión PGOU
- Actuaciones en el casco histórico de Las Rozas
- Gestión de 29 viviendas de titularidad municipal



TRANSPARENCIA

Resultados del informe de transparencia por parte de Transparencia Internacional

Uno de los objetivos del Ayuntamiento de Las Rozas es la transparencia, objetivo que desde hace años viene siendo demandado por la sociedad en general. Con el fin de dar a conocer las acciones que el Ayuntamiento de Las Rozas realiza en torno a la transparencia, éste ha implantado una sección específica en su web. Dicha sección está diseñada siguiendo los indicadores definidos por Transparencia Internacional (TI), única organización no gubernamental a escala universal dedicada a combatir la corrupción y que congrega a la sociedad civil, al sector privado y a los gobiernos en una vasta coalición global. Esta organización elabora unos indicadores para medir el nivel de transparencia ante los ciudadanos, y mediante su aplicación, se evalúa la transparencia de los 110 mayores Ayuntamientos de España.



El municipio de Las Rozas alcanza la máxima puntuación (100 puntos) en el ámbito de Transparencia Económico-Financiera.



En esta sección se puede encontrar, entre otra información:

- La propia corporación municipal:
Cargos electos y personal de la entidad, con su currículum y direcciones electrónicas, la agenda del Alcalde, un detalle de la plantilla, la relación individualizada de los cargos de confianza y el importe de las retribuciones. Información sobre la organización y el patrimonio del Ayuntamiento, sus Órganos de Gobierno y sus respectivas funciones; los órganos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales. Órdenes del día previas de los Plenos Municipales, las actas íntegras de los mismos, los acuerdos completos de las Juntas de Gobierno, y las Actas íntegras cuando actúan por delegación del Pleno.
- Transparencia económico-financiera
En esta área se incluye información contable y presupuestaria, tanto del propio Ayuntamiento como de los órganos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales. Se publican los informes relacionados con la estabilidad presupuestaria emitidos por la Intervención General, autonomía fiscal, capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria e informes de gestión presupuestaria. Se publican informes trimestrales relativos a las medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales de pago a proveedores, el importe de la deuda pública municipal consolidada y su evolución.

- **Transparencia en las contrataciones y costes de los servicios**

Información sobre los procedimientos de contratación de servicios, sobre la composición, forma de designación y convocatorias de las Mesas de contratación y sobre los suministradores y costes de los servicios

Se publica información sobre el coste efectivo de los servicios financiados con tasas o precios públicos.

- **Transparencia en materias de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente**

Se informa sobre los PGOU y convenios urbanísticos y sobre las modificaciones aprobadas.

Se publican las políticas y programas relativas al medioambiente, así como los informes de seguimiento de los mismos y sobre los Convenios urbanísticos y las actuaciones urbanísticas en ejecución.

Se publica información precisa sobre los usos y destinos del suelo y sobre los anuncios y licitaciones de obras públicas

Se aporta información precisa sobre cada una de las obras de infraestructura más importantes que están en curso, sobre las obras de infraestructura realizadas y/o aprobadas pendientes de ejecución.

- **Indicadores Ley de Transparencia**

Se informa sobre el grado de cumplimiento de los distintos indicadores elaborados por Transparencia Internacional.



Participación ciudadana

Así mismo, se posibilitan las sugerencias y la participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos y Cuentas Anuales, con la publicación en la página web del Ayuntamiento de los textos aprobados inicialmente, antes de su aprobación definitiva, para que estén al alcance de todos los ciudadanos y puedan tener un fácil acceso a toda la documentación y presentar las sugerencias o alegaciones que se consideren oportunas.



ENTES DEPENDIENTES

El Ayuntamiento de Las Rozas cuenta con tres entes dependientes a 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la clasificación dada por la IGAE:

1. La **EMGV DE LAS ROZAS, S.A.** (Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas de Madrid), clasificada como sociedad Mercantil dependiente del Ayuntamiento, es una sociedad anónima de capital social 100% municipal, cuyo objeto social es la gestión directa de la actividad económica de promoción, construcción y rehabilitación de viviendas, así como otras actividades tendentes al desarrollo de la gestión urbanística y del patrimonio municipal.



2. **El Consorcio TV Noroeste de Madrid**, entidad pública en la que participa el Ayuntamiento, es un consorcio constituido en marzo de 2006 con la finalidad de llevar a cabo las actividades de programación y emisión de televisión digital terrestre; se encuentra en proceso de liquidación desde el año 2012. En el ejercicio 2014 no recibió ninguna aportación económica del Ayuntamiento.



3. **La Fundación Marazuela**, es una institución de iniciativa pública local, que pretende posibilitar la participación y colaboración de entidades, instituciones, personas físicas y empresas privadas en la vida cultural, deportiva y social del municipio, para que sus aportaciones permitan llevar a cabo actividades de interés general en el municipio de Las Rozas de Madrid.



Adicionalmente, el municipio de Las Rozas forma parte, junto con otros 66 más, de la **Mancomunidad Sur**, constituida en enero de 2013 con el fin de dar cumplimiento a los principios previstos en la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid 2006-2016.

EMGV de Las Rozas

La EMGV DE LAS ROZAS, S.A. es una sociedad anónima de capital social 100% municipal, cuyo objeto social es la gestión directa de la actividad económica de promoción, construcción y rehabilitación de viviendas, así como otras actividades tendentes al desarrollo de la gestión urbanística y del patrimonio municipal.

Es la sociedad encargada de dotar de infraestructuras urbanísticas al municipio, permitiendo una mayor calidad de vida.

Ha gestionado la construcción de más de 1.000 viviendas en las parcelas “EL Montecillo” y “La Marazuela”, así como la construcción de un parking subterráneo frente a la Urbanización Eurogar, de unas 200 plazas en régimen de cesión de uso, dejando la superficie como zona verde. Así mismo, es la encargada de la gestión y explotación de los aparcamientos municipales, de la rehabilitación parcial del Colegio San José de Las Matas, la reordenación del tráfico en algunas de las calles del barrio de Las Matas, de la nueva pavimentación y mobiliario urbano, así como de la revitalización del casco histórico.

A través de la EMGV, el Ayuntamiento tiene previsto en los próximos años, una vez aprobado el Plan General, la construcción de 3.000 viviendas de protección pública, habiendo creado un Registro Permanente de Solicitantes de Viviendas de Protección.



Igualmente, a través de la Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda, el Ayuntamiento ha firmado un convenio con la Federación de Cooperativas de Viviendas de la Comunidad de Madrid para impulsar la rehabilitación de edificios en el municipio.

Este acuerdo permitirá que ambas instituciones colaboren conjuntamente para asesorar, informar y, en definitiva, “ayudar a las comunidades de propietarios que tengan interés o necesidad de rehabilitar sus viviendas”.

Otras actuaciones de la EMGV son:

- Desde el año 2005 organiza, durante el mes de septiembre y coincidiendo con las Fiestas de San Miguel, un Concurso de Pintura Rápida, en el que el tema debe tener como referencia el municipio de Las Rozas.
- En colaboración con la Concejalía de Juventud ofrece la posibilidad de acceder a una vivienda en alquiler (Plan Alquiler) a los jóvenes de entre 18 y 35 años.



Estados financieros EMGV

ACTIVO	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.037.776,79	3.080.612,12
Inmovilizado intangible	2.773.909,53	2.812.883,7
Concesiones	2.773.909,53	2.812.883,7
Inmovilizado material	25.050,26	28.911,95
Terrenos y construcciones	18.196,93	18.616,93
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.853,33	10.295,02
Inversiones financieras a largo plazo	238.817,00	238.817,00
Otros activos financieros	238.817,00	238.817,00
B) ACTIVO CORRIENTE	25.013.499,41	24.930.734,17
Existencias	20.126.050,50	22.646.842,40
Comerciales	8.347.332,44	10.983.809,94
Materias primas y otros aprovisionamientos	11.778.718,06	11.663.032,46
Deudores comerciales y otras cuenta a cobrar	3.674.410,65	984.708,35
Clientes por ventas y prestación de servicios	3.424,00	59,00
Clientes, empresas del grupo y asociadas	272.186,08	117.370,00
Deudores varios	3.395.931,25	38.670,43
Activos por impuesto corriente	-	3.254,70
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.869,32	825.354,22
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.213.038,26	1.299.183,42
Tesorería	1.213.038,26	1.299.183,42
TOTAL ACTIVO	28.051.276,20	28.011.346,29

Estados financieros EMGV

PASIVO	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO	26.563.861,30	27.194.027,16
Fondos Propios	22.570.651,60	20.439.689,07
Capital	60.200,00	60.200,00
Capital suscrito	60.200,00	60.200,00
Reservas	22.764.140,15	22.764.140,15
Legal y estatutarias	12.040,00	12.040,00
Otras reservas	22.752.100,15	22.752.100,15
Resultados de ejercicios anteriores	-2.384.651,08	-2.032.454,78
Resultados negativos ejercicios anteriores	-2.384.651,08	-2.032.454,78
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	2.130.962,53	-352.196,30
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.993.209,70	9.754.338,09
B) PASIVO NO CORRIENTE	13.088,07	20.324,08
Pasivos por impuesto diferido	13.088,07	20.324,08
C) PASIVO CORRIENTE	1.474.326,83	796.955,05
Provisiones a corto plazo	604.088,75	604.088,75
Deudas a corto plazo	102.532,20	96.719,48
Otros pasivos financieros	102.532,20	96.719,48
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	797.705,88	96.186,82
Acreedores varios	113.548,60	25.974,76
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	611,9	611,69
Otras deudas con las Administraciones Públicas	653.545,59	69.600,37
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	28.051.276,20	28.011.346,29

Estados financieros EMGV

CUENTA DE RESULTADOS	2014	2013
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	6.388.825,10	1.481.093,82
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-2.520.791,90	-914.821,76
Aprovisionamientos	-3.170.292,42	-150.921,05
Otros ingresos de explotación	-	23.436,22
Gastos de personal	-769.143,52	-815.062,62
Otros gastos de explotación	-543.426,79	-412.692,60
Amortización del inmovilizado	-45.835,33	-60.249,76
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	2.768.364,00	178.181,00
Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado	-	-
Otros resultados	12.331,73	289.307,20
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.120.031,27	-382.729,55
Ingresos financieros	10.931,26	30.533,25
Gastos financieros	-	-
A-2) RESULTADO FINANCIEROS	10.931,26	30.533,25
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.130.962,53	-352.196,30
Impuesto sobre beneficios	-	-
A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.130.962,53	-352.196,30
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO	2.130.962,53	-352.196,30

Fundación Marazuela

La Fundación Marazuela es una Institución de iniciativa pública local, que pretende contribuir a situar y consolidar a Las Rozas de Madrid como modelo de ciudad, a través de actuaciones relevantes en el ámbito social, desarrollo económico, cultural y deportivo. Tiene como objeto la promoción del municipio y su consolidación como modelo de ciudad, buscando además la implicación directa de los agentes sociales y del tejido asociativo y empresarial del municipio.



En este ejercicio, a través de la Fundación Marazuela, el Ayuntamiento de Las Rozas y el centro comercial Las Rozas Village, se han impulsado el desarrollo de distintas actividades culturales, deportivas y sociales dirigidas a los vecinos del municipio.

En virtud de este acuerdo, Las Rozas Village patrocinó durante 2014 distintos eventos organizados por el Ayuntamiento, la Fundación Marazuela y clubes y asociaciones del municipio, especialmente los relacionados con la promoción de la cultura, el deporte y la participación de los vecinos en actividades sociales y de concienciación.

Durante el ejercicio 2014 se fijaron como objetivos prioritarios de la Fundación, además de las habituales de promoción de la cultura y el deporte, acciones dirigidas a la promoción y estímulo de la actividad, el desarrollo económico de Las Rozas y a la lucha contra la crisis y el desempleo, así como las acciones de apoyo a nuevos talentos y valores.

Durante el ejercicio 2014 la Fundación ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Foro Marazuela Economía
- Profesionales desde la escuela
- Foro Marazuela emprendimiento
- Exposición fotográfica “Los orígenes de la ciudad Universitaria de Madrid”
- Exposición fotográfica “Iglesia de San Miguel Arcángel de Las Rozas de Madrid”
- Foro Marazuela Innovación
- Premios Fundación Marazuela
- Torneo de Pádel Interempresas
- Concurso Internacional de Piano
- Concierto de Piano y Flauta
- Certamen Nacional de Grabado
- Exposición de Pintura Asociación Española de Pintores y Escultores
- Creación de sección Deportiva

En 2014 la Fundación ha recibido del Ayuntamiento una subvención por importe de 130.000,00 euros.



Estados financieros Fundación Marazuela

ACTIVO	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE	10.092,01	15.407,75
Inmovilizado material	10.092,01	15.407,75
Mobiliario	40.964,17	40.964,17
Equipos para proceso de información	900,00	900,00
Otro inmovilizado material	12.193,30	12.193,30
Amortización acumulada inmovilizado material	-43.965,46	-38.649,72
B) ACTIVO CORRIENTE	104.460,00	184.965,44
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.49623	3.872,00
Clientes	2.49623	3.872,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	101.963,77	181.093,44
TOTAL ACTIVO	114.522,01	200.373,19

PASIVO	2014	2013
A) PATRIMONIONETO	102.236,79	180.129,12
A-1) Fondos Propios	102.236,79	180.129,12
Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
Reservas	178.231,35	178.231,35
Reservas voluntarias	178.231,35	178.231,35
Excedentes de ejercicios anteriores	-28.102,23	-
Excedente del ejercicio	-77.892,33	-28.102,23
C) PASIVO CORRIENTE	12.315,22	20.244,07
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.315,22	20.244,07
Remuneraciones pendientes de pago	-	2.740,24
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	101.963,77	181.093,44
Hacienda Pública, acreedora por IVA	1.251,35	672,00
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	6.825,01	11.395,44
Retenciones 216	1.980,00	1.980,00
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.258,86	3.456,39
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	114.522,01	200.373,19

Estados financieros Fundación Marazuela

CUENTA DE RESULTADOS	2014	2013
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Ingresos de la actividad propia	204.282,48	207.036,70
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	20.232,15	-
Subvenciones a la actividad propia	183.960,33	207.036,70
Gastos por ayudas y oros	-96.477,83	-21.240,00
Ayudas monetarias	-93.542,50	-20.600,00
Ayudas no monetarias	-2.935,33	-640,00
Otros ingresos de la actividad	68.929,12	7.100,00
Prestación de servicios	68.929,12	7.100,00
Gastos de personal	-104.500,14	-184.079,56
Sueldos y salarios	-81.699,94	-142.540,83
Seguridad Social a cargo de la empresa	-22.633,56	-41.455,38
Otros gastos sociales	-166,64	-83,35
Otros gastos de la actividad	-144.810,22	-31.662,08
Arrendamientos y cánones	-11.113,00	-
Servicios profesionales independientes	-54.495,51	-8.503,70
Primas de seguros	-1.132,69	-
Servicios bancarios y similares	-10,00	-10,02
Otros servicios	-59.475,79	-23.148,36
Otros tributos	-58,59	-
Ajustes negativos en la imposición	-18.524,64	-
Amortización del inmovilizado	-5.315,74	-5.257,29
Amortización del inmovilizado material	-5.315,74	-5.257,29
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-77.892,33	-28.102,23
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-77.892,33	-28.102,23
A-4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-77.892,33	-28.102,23
RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-77.892,33	-28.102,23

Consortio de la Televisión Digital Local Madrid Noroeste

El Consorcio fue constituido en marzo de 2006 por ocho municipios de la zona: Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, Brunete, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada, Las Rozas, Majadahonda y Pozuelo.

Esta entidad se encuentra en liquidación desde el ejercicio 2012.

En el ejercicio 2014 no recibió ninguna aportación por parte del Ayuntamiento de Las Rozas.

ANÁLISIS ECONÓMICO

A finales del ejercicio 2013 comenzó a atisbarse una incipiente recuperación económica que ha comenzado a afianzarse en el ejercicio 2014.

Si bien el principal motor de la recuperación en 2013 fue el comportamiento de la demanda exterior, en 2014 ha sido la demanda interna, propiciada por el aumento del consumo de los hogares, el impulso de la inversión en bienes de equipo y en la construcción, y por la estabilidad del gasto público, especialmente en los últimos meses del año.

La demanda exterior en este ejercicio ha estado caracterizada por una ralentización de las exportaciones, explicada por la situación de los socios comerciales de España, en especial Francia, Alemania e Italia y por un crecimiento de las importaciones motivadas, fundamentalmente, por la mejora en la situación económica española.

El crecimiento de las exportaciones no logra compensar el fuerte incremento que han experimentado las importaciones, esto implica una aportación negativa al crecimiento del PIB. No obstante, en la medida que las exportaciones no se vean afectadas de forma negativa por la ralentización económica de nuestros socios europeos, el sector exterior podría llegar a favorecer positivamente al crecimiento del PIB.

Las previsiones, respecto de la demanda interna, es un aumento del consumo de los hogares, propiciado por la mejora del empleo y la mayor confianza del consumidor pero frenado por la precariedad de los salarios y el endeudamiento de los hogares; así, en relación con el empleo, se estima que en 2014 la ocupación se verá incrementada en un 1,2%, por lo que la tasa de desempleo se situará en un 24,4%.

TASA ANUAL	2012	2013	2014(P)	2015(P)	2016(P)
PIB	-2.1	-1.2	1.4	2.0	2.0
Consumo final	-3.1	-2.4	1.9	2.1	1.6
Hogares	-3.0	-2.3	2.3	2.5	2.1
AAPP	-3.7	-2.9	0.8	0.8	0.2
FBCF	-8.1	-3.7	2.6	3.3	3.5
Bienes de equipo	-9.1	5.6	11.6	6.4	6.3
Construcción	-9.3	-9.2	-2.8	1.5	2.0
Demanda nacional (1)	-4.2	-2.7	2.0	2.2	1.9
Exportaciones	1.2	4.3	4.5	4.6	5.0
Importaciones	-6.3	-0.4	7.7	5.7	5.0
Demanda externa (1)	2.1	1.4	-0.6	-0.2	0.1
Inflación	1.5	1.4	-0.2	-0.3	0.9
Empleo (EPA)	-4.3	-3.1	1.2	1.9	1.7
Tasa de paro 8EPA) %	24.8	26.1	24.4	23.0	21.8
Saldo Público (% PIB)	-10.3	-7.1	-5.5	-4.8	-4.3
Capacidad/necesidad financiación externa (% PIB)	-0.2	2.1	0.8	1.6	1.0

(1) Aportación al crecimiento del PIB (P) Previsiones
 Fuente: INE y previsiones AFI (enero 2015) PIB base 2010

Las previsiones de instituciones nacionales e internacionales indican que el PIB de España experimentará un crecimiento del 1,3% anual en 2014.

En general se presentan mejorías en todos los sectores económicos, excepto en el de la construcción que se mantiene estancado. El sector servicios experimenta la recuperación más destacable, con un aumento del 1,6% interanual en el tercer trimestre de 2014, siendo la hostelería la principal fuente de este crecimiento. Así mismo, la industria manufacturera es protagonista de un ligero crecimiento motivado por el mayor consumo de los hogares y, por tanto, de aquellas industrias relacionadas como la agroalimentaria, textil, calzado, etc.

En relación con el ámbito de las Administraciones Públicas, las medidas adoptadas frente a las crisis han llevado a importantes reformas fiscales, encaminadas a incrementar los ingresos y a importantes recortes del gasto público. Con ello se ha conseguido una reducción del déficit público, dando así cumplimiento a los objetivos establecidos por la Comisión Europea.



Si nos centramos en el ámbito de la **Comunidad de Madrid** se pone de manifiesto una mejora progresiva, más rápida que la del conjunto nacional.

En el tercer trimestre de 2014 comienza a vislumbrarse en nuestra Comunidad una recuperación económica, especialmente motivada por el crecimiento del sector servicios (incremento del 2,4% interanual).

La contabilidad trimestral del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, refleja un avance interanual del PIB en el tercer trimestre de 2014 del 0,8%, después de 13 trimestres disminuyendo. Estos datos determinan un punto de inflexión y el inicio de la recuperación económica de la región, que hacen prever un crecimiento del 1,5% de la actividad regional para el año 2014 y del 2,4% en 2015, de acuerdo con el *BBVA Research para la Comunidad de Madrid*.

El ahorro realizado por las empresas madrileñas durante estos años de crisis, empieza a reflejarse en una mayor inversión, que acompañada por la recuperación en el consumo privado se traduce en un dinamismo de la demanda interna.

Esta mejoría en la actividad económica en 2014 tiene su lógica repercusión en el mercado de trabajo, que muestra un crecimiento interanual en el cuarto trimestre de 2014 del 4,6%. En el tercer y cuarto trimestre el desempleo se redujo aproximadamente en un 10,5% interanual, situando la tasa de paro en el 18% a cierre del año.

En el ámbito del Sector Público, el cumplimiento del objetivo de déficit por parte de la Comunidad en 2013 permite que no se planteen nuevas medidas de ajuste fiscal. En este contexto, se espera que la Comunidad de Madrid dé cumplimiento al objetivo de estabilidad en 2014.

El municipio de **Las Rozas** continua con un comportamiento más optimista que la Comunidad de Madrid y el ámbito nacional.

Como viene poniéndose de manifiesto desde ejercicios anteriores, el **mercado laboral** en Las Rozas se manifiesta relativamente activo; el número de afiliados a la Seguridad Social, al igual que la tasa de paro, siguen una ligera tendencia al alza, manteniendo mejores niveles que la media de los municipios de la zona y que la Comunidad de Madrid.

En relación con la **estructura productiva**, se observa una mejoría generalizada en todos los sectores, manteniendo el sector servicios la hegemonía en nuestra economía, ligeramente por encima de los porcentajes registrados para la Comunidad de Madrid; más del 93% de los afiliados a la Seguridad Social en Las Rozas lo están en este sector: en servicios de distribución y hostelería, empresas y financieros y otros servicios, frente al 87,48% en la Comunidad de Madrid.

Afiliados a la Seguridad Social	2010	2011	2012	2013	2014	Zona*	C. Madrid*
Por rama de actividad							
Agricultura y ganadería	66,00	52,00	48,00	25,00	37,00	585,00	6.864,00
Minería, industria y energía	1.742,00	1.806,00	1.893,00	1.865,00	1.974,00	5.793,00	193.576,00
Construcción	2.275,00	2.024,00	1.775,00	1.708,00	1.837,00	7.851,00	143.792,00
Servicios de distribución y hostelería	17.629,00	17.952,00	17.514,00	17.836,00	18.632,00	51.124,00	798.894,00
Servicios a empresas y financieros	20.025,00	20.052,00	20.609,00	23.347,00	24.002,00	94.470,00	842.467,00
Otros servicios	7.809,00	8.308,00	9.431,00	9.816,00	10.040,00	62.114,00	763.597,00

* La referencia temporal de la información de la zona y de la Comunidad de Madrid, coincide con la última disponible para el Municipio.

Las Rozas cuenta con un sólido **tejido económico y empresarial** que se ha ido afianzando desde hace años y que se refleja en la creación de espacios económico-empresariales que potencian la riqueza local, como el polígono industrial Európolis y el Parque Empresarial.

El polígono industrial Európolis acoge más de 700 empresas dedicadas a actividades tan diversas como la decoración, el automóvil o los servicios y en la que se ubica lo que se viene denominando la “Ciudad del Mueble”.

El Parque Empresarial, impulsado por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, ocupa alrededor de 226 hectáreas donde se localizan grandes referentes empresariales como HP, Compact, LG Electronics España, SaunierTec, DIA Distribuidora Internacional de Alimentación, el grupo ING o Bankia.

En 2014, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y su Fundación, junto con el Ayuntamiento de la capital, celebraron la XI Semana de la Arquitectura, con el objetivo de difundir y acercar a los ciudadanos el patrimonio arquitectónico y urbanístico de nuestro entorno. Se organizaron 30 itinerarios urbanos por destacadas construcciones, y visitas guiadas a 31 edificios singulares de Madrid, dentro de las cuales se incluyó la visita al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, ubicado en la calle José Echegaray, dentro del Parque Empresarial de Las Rozas.



En relación con los **contratos registrados** en el año 2014 y la calidad de los mismos se manifiesta lo siguiente:

- Ligera mayoría en la contratación de hombres que de mujeres.
- Por nacionalidades, el 25,3% del personal son extranjeros, mayoritariamente de países extracomunitarios.
- El volumen de contratos indefinidos se eleva al 18,45%, un 0,74% más que en 2013, un 0,32% más que los municipios de la zona y un 2,67% más que los de la Comunidad de Madrid.

Las Rozas mantiene una política activa en relación con el empleo. Desde el Servicio de Promoción Empresarial de la Concejalía de Economía, Empleo y Consumo se atendieron, desde el inicio del ejercicio hasta agosto, 772 personas en relación con el asesoramiento y apoyo para desarrollar un proyecto comercial en el municipio. Esta atención individual se complementa con acciones de formación, materializadas en talleres, cursos y sesiones de coaching, alcanzando hasta agosto a 611 personas.

Contratos registrados	Municipio	Zona	C. de Madrid
Por sexo (%)			
Hombres	51,02	52,08	52,63
Mujeres	48,98	47,92	47,37
Por nacionalidad (%)			
Españoles	74,70	80,36	82,09
Países Comunitarios	9,70	7,05	6,42
Países Extracomunitarios	15,59	12,60	11,49
Por tipo (%)			
Indefinidos	18,45	18,13	15,78
Temporales	81,55	81,87	84,22

Así mismo, con el objetivo de incentivar la creación de empleo y atraer al municipio nuevas empresas se ha decidido:

- Rebajar el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), que ya es el más bajo de todos los municipios de más de 50.000 habitantes de la Comunidad de Madrid.
- Establecer bonificaciones para incentivar a las empresas que:
 - Creen empleo indefinido (entre el 5 y el 15%) y
 - Para aquellas que cuenten con planes de transporte colectivo para sus trabajadores (5%).



El Ayuntamiento tiene en marcha el programa "Socios por un día" que forma parte de "Profesionales desde la escuela", diseñado para que los estudiantes puedan vivir distintas experiencias laborales en empresas punteras y compartir conocimientos con sus trabajadores y directivos; la edición de 2014 cuenta con 650 alumnos de 12 centros educativos del municipio.

En relación con el **desempleo** y de acuerdo con el anuario de La Caixa, *Anuario Económico de España 2013 – Selección de Indicadores* (última información disponible), Las Rozas se encuentra entre los municipios de más de 50.000 habitantes con menor paro registrado en porcentaje de la población potencialmente activa¹ (7,1%), en concreto se sitúa en un tercer puesto, tras los municipios de Pozuelo (6,2%) y Calvià (6,4%).

La evolución del paro registrado en el municipio es positiva, tras la senda de crecimiento de los últimos ejercicios, ya que comienza el descenso hasta situarse en un 4,99 por cada mil habitantes; así mismo, destaca la evolución en los **menores de 25 años**, que ha pasado del 6,27% en el año 2010 al 4,10% en 2014, niveles considerablemente más bajos que la media del resto de municipios de la zona (5,73%) y que la propia Comunidad de Madrid (7,88%)

Paro registrado	2011	2012	2013	2014
Total				
Por 100 habitantes	4.54	5.01	5.43	4.99
Hombres (%)	44.36	44.87	44.98	44.25
Mujeres (%)	55.64	55.13	55.02	55.75
Variación relativa	-0.61	11.95	9.91	-7.53
Menores de 25 años (%)	6.27	6.02	4.56	4.10
Hombres	60.24	54.95	55.07	54.21
Mujeres	39.76	45.05	44.93	45.79
Por nacionalidad (%)				
Españoles	85.63	85.02	87.54	88.50
Extranjeros	14.74	14.98	12.46	11.50



¹Tasa obtenida como resultado de relativizar el número de parados registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal, a 01/07/2012, por la población potencialmente activa (15 a 64 años) referida a 01/01/2012. Se utiliza este indicador, al no ser posible elaborar una tasa de paro municipal referida a la población activa porque la EPA, al ser una encuesta muestral, no se extiende a nivel municipal.

INFORME SOBRE LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO

Estructura/evolución de los ingresos

A continuación se presenta el detalle de las fuentes de financiación del Ayuntamiento y su importancia relativa.

Las principales vías de ingresos se corresponden con los ingresos corrientes, que en 2014 representan, aproximadamente, el 97% del total de ingresos.

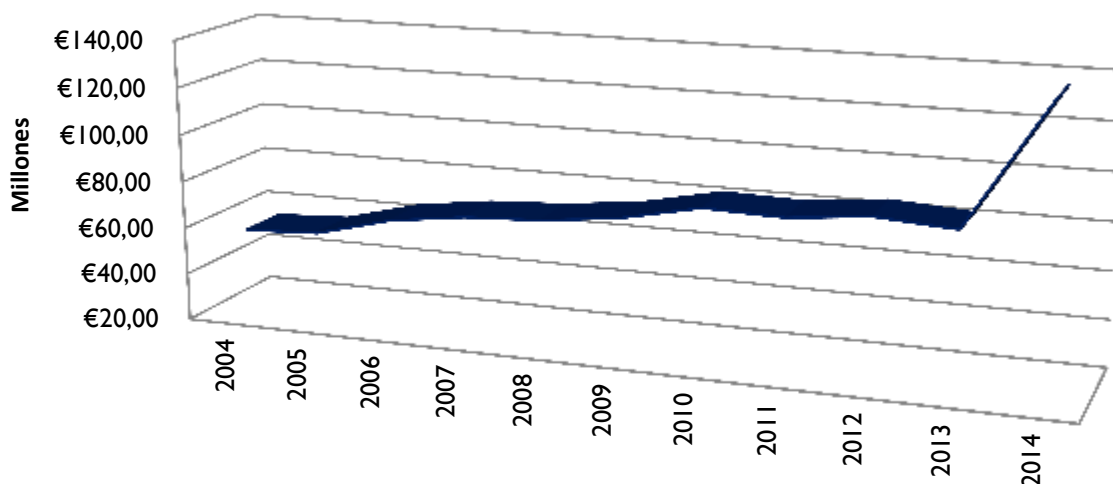
RESUMEN POR CAPÍTULOS INGRESOS. CUENTA GENERAL					
	Descripción	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	% ejec.	% Total Derech.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	61.463.670,00	65.412.703,97	106,43%	46,30%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.062.000,00	2.904.949,45	94,87%	2,06%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	10.634.280,92	8.812.894,20	82,87%	6,24%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.100.515,00	12.153.764,96	100,44%	8,60%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	48.153.672,00	47.835.388,86	99,34%	33,86%
	<i>Total ingresos de corriente</i>	<i>135.414.137,92</i>	<i>137.119.701,44</i>	<i>101,26%</i>	<i>97,05%</i>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	3.484.050,00	3.412.099,55	97,93%	2,41%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	147.744,90	0,00%	0,10%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	11.584.896,20	610.320,85	5,27%	0,43%
9	PASIVOS FINANCIEROS	11.331.345,00	-	0,00%	0,00%
	<i>Total ingresos de capital</i>	<i>26.400.291,20</i>	<i>4.170.165,30</i>	<i>15,80%</i>	<i>2,95%</i>
	TOTAL INGRESOS	161.814.429,12	141.289.866,74	87,32%	100,00%

Las **operaciones o ingresos corrientes** reflejan la actividad del Ayuntamiento y presenta una senda ascendente.

En este último ejercicio tiene un incremento considerable motivado fundamentalmente por el aumento de los ingresos patrimoniales, por el cobro del canon de la RFEF, concesión con contraprestación no periódica.

Hay que mencionar la inclusión de la concesión administrativa, con contraprestación no periódica, por importe de 46 millones de euros, correspondiente al crédito que la Real Federación Española de Fútbol tiene frente al Ayuntamiento. Dicha concesión se otorgó en atención a la sentencia del TSJM y el auto de ejecución de la misma.

Operaciones corrientes



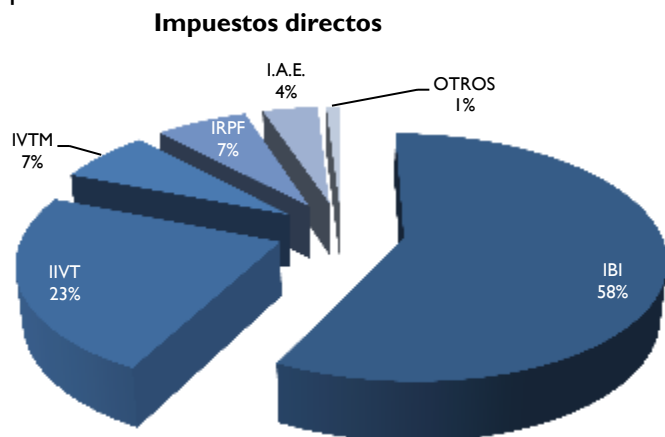


En el año 2014, en cumplimiento de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, culmina el Concurso público para la concesión demanial de uso deportivo de la finca sita en la calle Ramón y Cajal s/n, con el resultado de la adjudicación a favor de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF).



Con esta Concesión la RFEF se convierte en concesionaria de la Ciudad del Fútbol, lo que supone la contabilización de 46 millones de ingresos como canon de la concesión y el reflejo de una cantidad similar en gastos en concepto de indemnización por las obras efectuadas y costeadas por la RFEF, de acuerdo con la tasación efectuada por Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA).

En relación con los **impuestos directos**, el presupuesto presentado inicialmente por el Ayuntamiento estimaba una disminución en los mismos, con ocasión de la disminución en la presión fiscal.



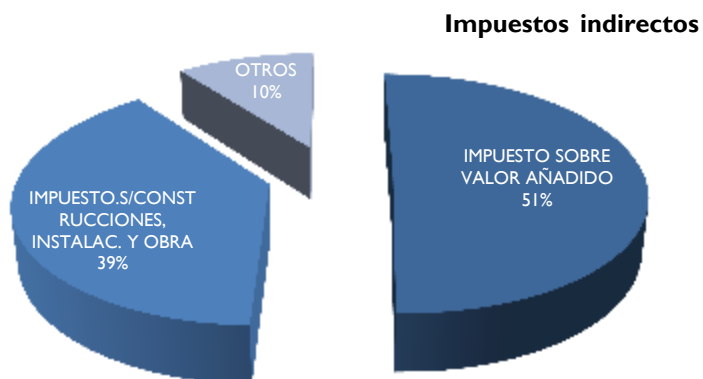
Esta mencionada rebaja en la presión fiscal hace disminuir el peso específico del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) sobre el total impuestos directos (del 66% en 2013 al 58% en 2014).

El IBI de Naturaleza Urbana ha alcanzado la cifra de 37,6 millones de euros al cierre del ejercicio 2014.

El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU) pasa de 12 millones de euros en 2013 a 15,4 millones de euros en 2014. El resto de impuestos directos mantienen su peso específico respecto del año anterior.

Por lo que respecta a los **impuestos indirectos**, tal y como se presupuestó al inicio del ejercicio, su comportamiento es similar al del ejercicio anterior.

Los volúmenes de Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras ascendieron a 1,5 y 1,1 millones de euros, respectivamente.



En cuanto a las **tasas y otros ingresos**, éstas ascendieron a 8,8 millones de euros, siendo los principales componentes de las mismas las tasas recibidas del área de deportes (33,5%), los de las escuelas y talleres (11,4%) y las procedentes de Iberdrola, aprovechamiento del suelo, subsuelo y vuelo (7,35%).

Las **transferencias corrientes**, 12,2 millones de euros, mantienen el volumen con respecto a 2013; incluyen la participación en los tributos del estado (8,7 millones de euros) y subvenciones de la Comunidad de Madrid – Convenio Seguridad (1,8 millones de euros).



El último componente de los ingresos corrientes son los **ingresos patrimoniales**; desaparecen aquellos que se produjeron en 2012 y 2013, derivados del pago recibido por la firma del Convenio con el Canal de Isabel II, pero aparecen nuevos ingresos que totalizan los 47,8 millones de euros al cierre del ejercicio 2014. El 96,7% de estos ingresos proceden de la ejecución de la sentencia referente a la cesión de parcelas a la RFEF, mencionada anteriormente.



Por el lado de los **gastos**, el presupuesto inicial partía con una disminución similar a la estimada en los ingresos, disminución que en ningún caso conlleva una reducción del nivel de los servicios que se prestan al ciudadano o de las actuaciones previstas.

RESUMEN CAPÍTULO DE GASTOS

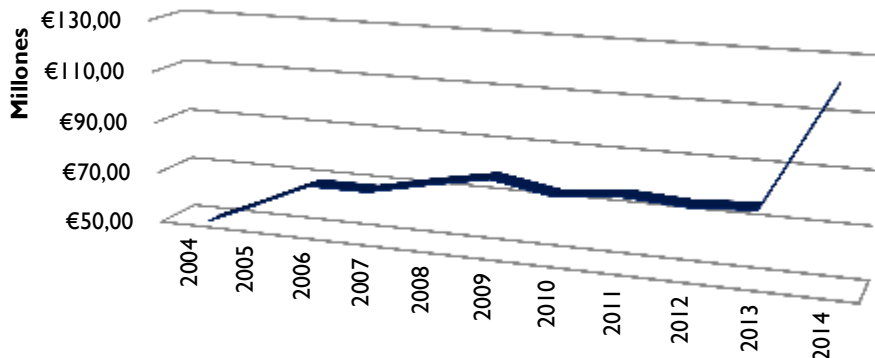
Descripción	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	% ejecuc.	% total obligac.
Gastos de personal	35.694.689,79	33.321.942,82	93,35%	25,44%
Gastos en bienes corrientes y servicios	89.773.724,70	84.708.162,09	94,36%	64,67%
Gastos financieros	1.920.000,01	1.849.142,28	96,31%	1,41%
Transferencias corrientes	2.398.701,87	1.477.717,06	61,60%	1,13%
<i>Total gasto de corriente</i>	<i>129.787.116,37</i>	<i>121.356.964,25</i>	<i>93,50%</i>	<i>92,65%</i>
Inversiones reales	20.996.327,69	7.068.332,67	33,66%	5,40%
Transferencias de capital	182.000,00	60.000,00	32,97%	0,05%
Activos financieros	500.100,00	336.058,99	67,20%	0,26%
Pasivos financieros	10.346.877,70	2.164.823,03	20,92%	1,65%
<i>Total gasto de capital</i>	<i>32.025.305,39</i>	<i>9.629.214,69</i>	<i>30,07%</i>	<i>7,35%</i>
TOTAL GASTOS	161.812.421,76	130.986.178,94	80,95%	100,00%

El Ayuntamiento continúa con la política de ejercicios anteriores de contención del gasto y, por ende, de los gastos de personal y de los gastos en bienes corrientes y servicios.

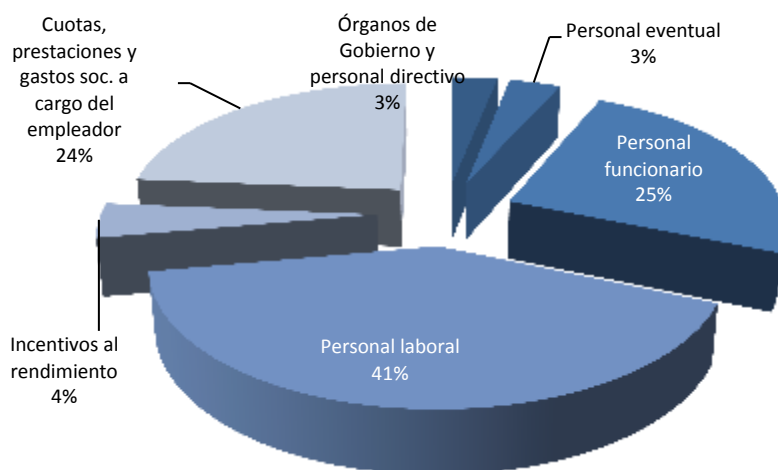


En los últimos cinco años, los **gastos corrientes** se han mantenido sin grandes oscilaciones, excepto en este ejercicio, que se incrementan en 44,6 millones de euros. Los principales componentes de estos gastos se corresponden con los gastos de personal y los gastos corrientes de bienes y servicios. Los primeros disminuyen ligeramente y los segundos aumentan de forma considerable (en 44,5 millones de euros) como consecuencia de la ya mencionada operación con la RFEF.

Gastos corrientes



Los **gastos de personal**, que representan un **27,46%** de los gastos corrientes, presentando la siguiente estructura en el ejercicio 2014:



La previsión de los **gastos en bienes corrientes y servicios** se realizó estableciendo un menor importe gracias a la gestión y la eficiencia conseguida con el aumento de los servicios de limpieza, jardinería, mantenimiento, etc., que permitía compensar la subida de otros suministros. No obstante, se produce un incremento significativo motivado por la indemnización a la que tuvo que hacer frente el Ayuntamiento, en relación con la ya mencionada cesión de terrenos a la RFEF.



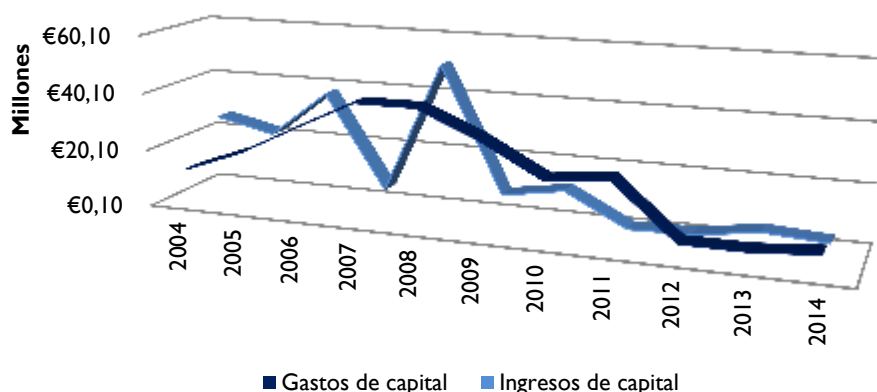
Inversiones

El siguiente cuadro refleja la evolución de los **ingresos y gastos de capital**.

En los años precedentes a la crisis se realizaron grandes inversiones, fruto de las cuales hoy disfrutamos de la Biblioteca León Tolstoi, el Polideportivo de la Dehesa de Navalcarbón, el Puente sobre la Nacional VI, el Centro de Salud de Entremontes y la Marazuela, el Centro de la Juventud y el Centro de Mayores “El Baile”, el SAMER y el Centro Multiusos de la Marazuela.

Los gastos en inversión fueron especialmente significativos en el período 2006 a 2009, en contraste con las inversiones realizadas en los últimos ejercicios, debido a la crisis económico-financiera. No obstante, en 2014 las inversiones reales ascienden a 7 millones de euros, en comparación con los 5,2 millones de euros del ejercicio anterior

Operaciones de capital



En este ejercicio desaparece prácticamente la enajenación de solares, a excepción del traspaso a la EMGV de la parcela de la calle Palenque, propiedad del Ayuntamiento.

Por el lado de los gastos de capital, éstos se incrementan en 1,8 millones de euros aproximadamente, siendo el origen de los mismos:

- El inicio de la pasarela peatonal entre la estación de Renfe de Las Rozas y La Marazuela.
- El asfaltado de varias calles del municipio.

- Las obras de reparación en colegios.
- El soterramiento de contenedores de Residuos Sólidos Urbanos en La Marazuela y el Montecillo.
- El sistema de video-vigilancia y control de tráfico en el municipio.
- El ajardinamiento de varias parcelas.
- La remodelación de calles del casco urbano.



A través de la Concejalía de Medio Ambiente, se han realizado una serie de actuaciones orientadas a mejorar y embellecer distintos espacios urbanos de Las Matas, como el Barrio de Renfe, el Parque de Majalacabra o la Avenida de los Peñascales. Se ha actuado en el parque del Barrio de Renfe para poner en valor la zona y aumentar las posibilidades de su uso y disfrute por parte de los vecinos, con la creación de nuevas zonas ajardinadas, plantación de setos de rosales y arbustos o remodelación de accesos con la instalación de pavimento de adoquín y bordillos. Además, se ha habilitado una amplia zona canina cercada para el paseo con mascotas.

Se han efectuado mejoras urbanas que alcanzan a la Avenida del Lazarejo, cuyos laterales se han embellecido con la creación de una playa de áridos y plantación de arbolado y arbustos con riego automático; así mismo, se están acondicionando y poniendo en funcionamiento varias fuentes ornamentales que presentaban signos de deterioro por el paso del tiempo o habían sufrido actos vandálicos, entre ellas la Fuente de la Marazuela, la del Parque de Majalacabra o el sistema de fuentes del Parque de París.



Por otra parte, el Pleno ordinario del Ayuntamiento de diciembre, el último de 2014, aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos impulsar la creación de un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del municipio, un documento que facilitará la protección y conservación del patrimonio histórico municipal.

Este catálogo identificará los terrenos, edificios y construcciones ya sujetos a protección por la legislación reguladora del patrimonio artístico, así como los que merezcan esta protección por sus valores y su situación urbanística.



Financiación

Por lo que respecta a las operaciones financieras, destaca por el lado de los **ingresos** la disminución experimentada en los mismos, no habiendo sido necesario recurrir en este ejercicio a préstamos como en ejercicios anteriores.

Por el lado de los **gastos**, disminuyen de 13,5 millones de euros en 2013 a 2,5 millones de euros en 2014, gracias al ahorro generado y a los remanentes obtenidos.



El 1 de enero de 2014 la deuda financiera del Ayuntamiento se había reducido en un 15% respecto a la existente un año atrás. Esto ha implicado que los recursos destinados a amortizar deuda y pagar intereses se hayan reducido a la mitad.

En 2014 se destinan 3,8 millones de euros a la amortización de deuda financiera, gracias a los reembolsos anticipados que se han producido por el Remanente Positivo de ejercicios anteriores y a la refinanciación de algunos préstamos.



En **resumen**, el cierre contable del ejercicio 2014 refleja la buena salud de las arcas municipales y confirma que Las Rozas "cumple sobradamente los objetivos de sostenibilidad y capacidad financiera, lo que va a permitir reducir más deuda y asegurar las inversiones previstas para este año", como indicó el concejal de Hacienda, José Luis Álvarez en el pleno del Ayuntamiento.

Las cifras resultantes de este ejercicio, el superávit de 2014 y el remanente de Tesorería se sitúan por encima de los 10 millones de euros, lo que va a permitir amortizar de manera anticipada deuda financiera. Esto va a implicar que en la presente legislatura la deuda disminuya en torno del 30% .

CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN

Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010)

En el año 2012, con objeto de reforzar la confianza en la economía española y recuperar la senda de crecimiento y garantizar la estabilidad presupuestaria, se promulgó la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), que define el principio de estabilidad presupuestaria que tiene que regir la actuación del sector público, distinguiendo entre los entes sometidos al presupuesto —que conforman la Administración Pública— y las entidades que se financian mayoritariamente con ingresos comerciales (regla del 50%). Todas las Administraciones Públicas deben presentar equilibrio o superávit, sin que puedan incurrir en déficit estructural.



Dicha Ley define la estabilidad presupuestaria, para las entidades locales que sean capital de provincia o de comunidad autónoma o que tengan una población de derecho igual o superior a 75.000 habitantes y sus correspondientes entes dependientes que no se financien mayoritariamente con ingresos comerciales, como la situación de equilibrio o superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010).

Con el fin de reforzar el principio de sostenibilidad financiera se han ido introducido diversas modificaciones en la LOEPSF. Así, se han introducido y precisado conceptos tales como:

- Sostenibilidad de la deuda comercial, esto es, la capacidad de mantener un periodo medio de pago a los proveedores que no supere los plazos máximos previstos en la normativa sobre morosidad.
- Superávit, definido como la capacidad de financiación de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas.
- Endeudamiento, que engloba la deuda pública a efectos del procedimiento de déficit excesivo, tal y como se define en la normativa europea.

Otra de las modificaciones se centra en regular las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, y que se aplica a las corporaciones locales que cumplan o no superen los límites que fije la legislación reguladora de las haciendas locales en materia de autorización de operaciones de endeudamiento, y que presenten en el ejercicio anterior, simultáneamente, superávit y remanente de tesorería positivo para gastos generales.



Estas reglas especiales, vigentes para el ejercicio 2014, permitirán a las corporaciones locales que cumplan los requisitos definidos, destinar el superávit a financiar inversiones, siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible.

De acuerdo con el artículo 15 de la LOEPSF, en el primer semestre de cada año, el Gobierno, mediante acuerdo del Consejo de Ministros, fija los objetivos de estabilidad presupuestaria, en términos de capacidad o necesidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, y el objetivo de deuda pública referidos a los tres ejercicios siguientes, tanto para el conjunto de las Administraciones Públicas como para cada uno de sus subsectores.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 2013, ratificado por las Cortes, se fijaron los objetivos con relación a las corporaciones locales para el periodo 2014-2016. Estos objetivos suponen la revisión de los fijados por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de julio de 2012 para el periodo 2013-2015 y amplían el horizonte temporal hasta el 2016.

De acuerdo con el adelanto de los datos publicados el 28 de marzo de 2014 por el Ministerio de Hacienda y Administraciones, las entidades locales han cerrado el ejercicio 2013

con un superávit del 0,41% del PIB, casi el doble que el año anterior, y cumpliendo ampliamente con el objetivo del 0%.

En el acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de junio de 2013 se establecieron los objetivos de Déficit y Deuda para el trienio 2014-2016, se informó de la Regla de gasto estimada por el Ministerio de Economía y Competitividad y se determinó el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado de 2014.

	2014	2015	2016
Déficit	0.00%	0.00%	0.00%
Deuda	4.00%	4.00%	3.90%
Regla del gasto	1.50%	1.70%	1.90%

En relación con el **objetivo de estabilidad presupuestaria** (el déficit o superávit) el Presupuesto del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid lo cumple, toda vez que los ingresos no financieros (Capítulos I a VII), ajustados en términos SEC2010, dan un resultado de 2.912.250,04 €.

En lo que se refiere a la EMGV, su previsión de beneficios y la persistencia de fondo de maniobra positivo cumple con el mencionado objetivo de estabilidad presupuestaria.

La Fundación Marazuela presenta un Presupuesto de 263 mil euros, financiados por la aportación del Ayuntamiento y el remanente de ejercicios anteriores. El Consorcio de TV no tiene actividad.



La liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Rozas del ejercicio 2014 cumple el **objetivo de Deuda**, por presentar a final del ejercicio un 26,54% de los ingresos corrientes, aunque si se “descontara” el efecto que el ingreso anticipado del canon de la RFEF tiene, ese porcentaje se eleva al 40,00%. El cumplimiento de este objetivo no se ve afectado por los entes dependientes ya que la EMGV S.A. no tiene ningún tipo de endeudamiento, como tampoco la Fundación Marazuela y el Consorcio de TV.

En cuanto a **la Regla de gasto**, en el presente ejercicio se produce un incumplimiento de la misma, no por causas estructurales derivadas de la situación económica del Ayuntamiento, sino que es debido únicamente al pago de la indemnización a la que hizo frente en la ejecución de la sentencia judicial que anuló la cesión de terrenos a la Real Federación Española de Fútbol.

El incumplimiento de la Regla de gasto ha sido por un importe de 42.775.061,76€ y la indemnización pagada al RFEF de 46.752.672,00€, por lo que si no se hubiera producido, el Ayuntamiento habría cumplido la Regla de gasto con un margen de 3.377.610,24€, es decir, el 4,01%.



Concepto	2013	2014
Suma capítulos 1 a 7 de gastos	86.199	90.061
AJUSTES Cálculos empleo no financieros según SEC	-979	-5.670
- Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-4.888	-600
(+/-) Gastos realizados en ejerc. pendientes de aplicar a pptto	3.909	827
(-) Inejecución	-	-5.897
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	85.220	84.392
(-) Pagos por transferencias (y otras op. internas) a otras ent. que integran la Corporación Local	-191	-191
Unión Europea	-	-185
Estado	-12	-
Comunidad Autónoma	-2.822	-2.490
TOTAL GASTO COMPUTABLE	82.195	77.864

Evolución de la cuenta de resultados en términos del SEC, cumplimiento con los objetivos por parte del Ayuntamiento

Los años precedentes caracterizados por la eficiencia del gasto, el ahorro y la contención de la deuda, han conducido a la estabilidad presupuestaria de nuestro Ayuntamiento y ha permitido la construcción de unos presupuestos para 2014 basados en la consolidación del ahorro.

El ahorro y la eficiencia llevan consigo la reducción de la presión fiscal, la disminución de la deuda y del gasto financiero y la posibilidad de realizar inversiones sin tener que enajenar el patrimonio municipal.

El presupuesto de 2014 se presenta como un punto de inflexión que marca el inicio de una senda positiva, con una reducción de la carga impositiva sin menoscabo de los servicios municipales y con la previsión de llevar a cabo nuevas inversiones previstas.

Se muestra el Resultado Presupuestario del ejercicio 2014 y 2013, en el que existe una diferencia (21.622,02€) con respecto al resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2014, aprobada por Decreto número 1340 de fecha 20 de abril de 2015.

La diferencia se debe a que, posteriormente a la aprobación de la Liquidación y en el transcurso de la elaboración de la Cuenta General de 2014, se identificaron incidencias en diversas operaciones del ejercicio, que han sido subsanadas para realizar el cierre correctamente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO. Cuenta General	2014	2013
Derechos operaciones corrientes	137.119.701,44	84.122.896,18
Obligaciones operaciones corrientes	121.356.964,25	76.703.697,36
RESULTADO OP. CORRIENTES	15.762.737,19	7.419.198,82
Derechos otras operaciones no financieras	3.559.844,45	4.857.038,89
Obligaciones otras operaciones no financieras	7.128.332,67	5.335.692,45
RESULTADO OTRAS OP. NO FINANCIERAS	-3.568.488,22	-478.653,56
Derechos activos financieros	610.320,85	353.510,23
Obligaciones activos financieros	336.058,99	306.056,89
RESULTADO ACTIVOS FINANCIEROS	274.261,86	47.453,34
Derechos pasivos financieros	0,00	7.993.448,21
Obligaciones pasivos financieros	2.164.823,03	13.212.237,80
RESULTADO PASIVOS FINANCIEROS	-2.164.823,03	-5.218.789,59
Total derechos reconocidos	141.289.866,74	97.326.893,51
Total obligaciones reconocidas	130.986.178,94	95.557.684,50
RESULTADO PRESUPUESTARIO TOTAL	10.303.687,80	1.769.209,01
Créditos Gastos Rem. Tesorería G. General	0,00	4.305.467,79
Desviaciones de financiación negativas	2.666.111,93	5.183.369,39
Desviaciones de financiación positivas	1.381.078,54	7.226.956,91
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	11.588.721,19	4.031.089,28

